

## Convocatoria de Asamblea Extraordinaria



FECHA: 14/04/2020

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	TEAK
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	PROTEAK UNO, S.A.B. DE C.V.
<b>SERIE</b>	N/A
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	EXTRAORDINARIA
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	30/04/2020
<b>HORA</b>	11:00
<b>LUGAR</b>	EN PASEO DE LOS TAMARINDOS NÚMERO 400 A, PISO 31, COLONIA BOSQUES DE LAS LOMAS, ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS.
<b>¿PROPONE DERECHO?</b>	Sí
<b>CUPON</b>	0
<b>IMPORTE</b>	0
<b>TIPO DE DERECHOS</b>	SUSCRIPCION CON ACCIONES DE LA MISMA SERIE

### ORDEN DEL DÍA

#### ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

VI. CANCELACIÓN DE ACCIONES DE TESORERÍA Y SU CONSECUENTE REDUCCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD Y LA REFORMA A LA PARTE CONDUCENTE DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.

VII. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA LLEVAR A CABO UN INCREMENTO AL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD EN SU PARTE MÍNIMA FIJA MEDIANTE LA EMISIÓN DE ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS, SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL, SERIE "T" Y SERIE "K", EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 132 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, ASÍ COMO DETERMINACIÓN DE LA FORMA, TÉRMINOS Y CONDICIONES EN QUE SE LLEVARÁ A CABO LA SUSCRIPCIÓN Y PAGO DE LAS ACCIONES QUE SE EMITAN, CON LA CONSECUENTE REFORMA A LOS ESTATUTOS SOCIALES. LAS ACCIONES QUE SE EMITIRÁN, INICIALMENTE SERÁN OFRECIDAS PARA SU SUSCRIPCIÓN Y PAGO A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD EN EJERCICIO DE SU DERECHO DE PREFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE DETERMINE LA PROPIA ASAMBLEA.

VIII. DESIGNACIÓN DE DELEGADOS QUE FORMALICEN LAS RESOLUCIONES QUE SE ADOPTEN EN LA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.

### REQUISITOS DE ASISTENCIA

LOS TENEDORES DE CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN ORDINARIA QUE AGRUPEN ACCIONES DE LA SOCIEDAD, PARA CONCURRIR PERSONALMENTE A LAS ASAMBLEAS O BIEN, PARA HACERSE REPRESENTAR POR APODERADO, DEBERÁN SOLICITAR A SU CUSTODIO O INTERMEDIARIO FINANCIERO, REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS, EN UN HORARIO DE 9:00 A 18:00 HRS, ANTE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., I.B.D., UBICADA EN INSURGENTES SUR 1971, TORRE IV, PISO 6, COLONIA GUADALUPE INN, CÓDIGO POSTAL 01020, CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO 5325.6536 CON EL LIC. MAURICIO GARCÍA ARELLANO, CON EL PROCEDIMIENTO Y FORMATOS QUE DEBERÁN SOLICITAR AL CORREO MGARCIA@NAFIN.GOB.MX, PARA QUE DICHA INSTITUCIÓN, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EMISOR DE LOS CERTIFICADOS DE PARTICIPACION ORDINARIOS, EXPIDA LAS CARTAS PODER EN FORMULARIOS ELABORADOS POR LA PROPIA SOCIEDAD Y TRAMITE ANTE LA SECRETARÍA

FECHA: 14/04/2020

DE LA MISMA, LAS TARJETAS DE ADMISIÓN A DICHA ASAMBLEA, EN EL ENTENDIDO QUE LAS SOLICITUDES ENVIADAS POR SUS CUSTODIOS O INTERMEDIARIOS INCOMPLETAS O FUERA DE LA FECHA INDICADA POR NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., I.B.D, NO SERÁN RECIBIDAS.

EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ACTA DE EMISIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN ORDINARIOS Y EN EL FIDEICOMISO EMISOR, LOS TENEDORES DE CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN ORDINARIOS, DE NACIONALIDAD MEXICANA O EN SU CASO, SUS APODERADOS PODRÁN EJERCER EL DERECHO DE VOTO RESPECTO DE LAS ACCIONES SERIE "K" Y SERIE "T", MIENTRAS QUE LOS TENEDORES DE CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN ORDINARIA DE NACIONALIDAD EXTRANJERA O EN SU CASO, SUS APODERADOS, SÓLO PODRÁN EJERCERLO RESPECTO DE LAS ACCIONES SERIE "K", DEBIENDO EL FIDUCIARIO EJERCER EL DERECHO DE VOTO RESPECTO DE LAS ACCIONES SERIE "T", EN EL MISMO SENTIDO EN QUE VOTEN LA MAYORÍA DE LOS ACCIONISTAS MEXICANOS TENEDORES DE ACCIONES SERIE "T" NO FIDEICOMITIDAS.

LOS ACCIONISTAS DE NACIONALIDAD MEXICANA QUE NO DEPOSITARON SUS ACCIONES EN EL FIDEICOMISO EMISOR, PODRÁN TRAMITAR DIRECTAMENTE EN LA SECRETARÍA DE LA SOCIEDAD, EL PASE DE ADMISIÓN A LA ASAMBLEA PARA LO CUAL, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 27 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, DEBERÁN ENTREGAR COPIA DE SU CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL O DEL AVISO CORRESPONDIENTE Y DEPOSITAR SUS ACCIONES O LAS CONSTANCIAS DE DEPÓSITO DE TALES ACCIONES EXPEDIDAS AL EFECTO POR ALGUNA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO O POR LA S.D. INDEVAL, INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V., A MÁS TARDAR EL DÍA ANTERIOR A LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE LAS ASAMBLEAS.

EN ESTA ÚNICA OCASIÓN Y COMO UNA MEDIDA DE PREVENCIÓN CONSIDERANDO LAS MEDIDAS DICTADAS POR LAS AUTORIDADES POR EL TEMA COVID-19, LES COMUNICAMOS QUE LA EXPEDICIÓN DE LOS PASES DE ADMISIÓN SE LLEVARÁ A CABO DE FORMA ELECTRÓNICA, POR LO QUE UNA VEZ RECIBIDA LA INFORMACIÓN POR PARTE DE NACIONAL FINANCIERA, LA SECRETARÍA DE LA SOCIEDAD A CARGO DE XAVIER MANGINO DUEÑAS, ENVIARÁ VÍA ELECTRÓNICA LOS PASES DE ADMISIÓN QUE SE SOLICITEN.

ASIMISMO, PARA CUMPLIR CON LAS MEDIDAS SANITARIAS, EVITAR CONTAGIOS DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA, PODER RESOLVER LOS TEMAS TRATADOS EN LA MISMA Y GENERAR CERTIDUMBRE A LOS ACCIONISTAS Y EL MERCADO, LOS INTERMEDIARIOS, SI ESTÁN DE ACUERDO, PODRÁN SOLICITAR A NACIONAL FINANCIERA EXPEDIR LAS CARTAS PODER EN FAVOR DE ELENA IBARROLA MORLET Y/O ADOLFO OBREGON BARRIOS Y/O ALEJANDRO BRICEÑO SUÁREZ Y/O CRISTOBAL ORTIZ MONASTERIO DE ANTUÑANO QUIENES VOTARÁN CONFORME A LAS INSTRUCCIONES INDICADAS EN DICHAS CARTAS, CON ESTO LOGRAREMOS UNA CORRECTA REPRESENTACIÓN DE LOS ACCIONISTAS EN UN MENOR NÚMERO DE PERSONAS REUNIDAS.

DESDE EL MOMENTO DE LA PUBLICACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA SE ENCONTRARÁ A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD EN LA PÁGINA DE INTERNET SIGUIENTE:

<http://www.proteak.com/index.php/es/inversionistas/informacion-financiera/asamblea-de-accionistas>, ASÍ COMO EN EL DOMICILIO UBICADO EN AV. PASEO DE LA REFORMA NÚMERO 540, COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC I SECCIÓN, C.P. 11000, CIUDAD DE MÉXICO, EN FORMA INMEDIATA Y GRATUITA, LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON CADA UNO DE LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA ASAMBLEA.

SOLICITAMOS A TODOS LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS, SU ESPECIAL COLABORACIÓN Y APOYO A EFECTO DE PODER LOGRAR A LA BREVEDAD POSIBLE Y EN EL MAYOR NÚMERO POSIBLE, LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES PARA LA EXPEDICIÓN DE PASES DE ADMISIÓN, EN TÉRMINOS DEL PROCEDIMIENTO PREVIAMENTE EXPUESTO, LO ANTERIOR PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO, LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA DE MANERA EXITOSA PUDIENDO ADOPTAR LAS RESOLUCIONES DE MANERA FAVORABLE DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE DICHA ASAMBLEA, CON LO CUAL LA SOCIEDAD ESTÁ CONVENCIDA, SE GENERARÁ UNA ENORME CERTIDUMBRE Y TRANSPARENCIA A LOS ACCIONISTAS; ASÍ COMO A LOS PARTICIPANTES DEL MERCADO BURSÁTIL.